

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el referido puesto al Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas Ilmo. Sr. D. Emilio Durán Cao.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1962.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida de escala en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil por fallecimiento del Auxiliar Mayor de primera clase doña María Teresa Gómez López, y de la excedencia voluntaria del Auxiliar Mayor de segunda doña Concepción Berreteaga Chaves.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento una plaza de Auxiliar Mayor de primera clase, y otra de Auxiliar Mayor de segunda, con motivo del fallecimiento de doña María Teresa Gómez López, y de la excedencia voluntaria concedida a doña Concepción Berreteaga Chaves, que, respectivamente, las desempeñaban, procede la provisión de dichas vacantes, así como de sus resultas, en la forma reglamentaria, y en su virtud,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año, ha resuelto:

1. Nombrar, en virtud de ascenso, a don Pedro Juara Cerrato Auxiliar Mayor de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre acumulables al mismo, correspondiéndole a este nombramiento la antigüedad, a todos los efectos, de 28 de enero próximo pasado.

2. Para cubrir la vacante que se produce por el referido ascenso de don Pedro Juara Cerrato, conceder el reintegro en el servicio activo al Auxiliar Mayor de segunda clase doña María del Carmen García Rodríguez, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, cuyos requisitos documentales han sido cumplidos, cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 18.240 pesetas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, desde la fecha en que, dentro del plazo reglamentario, tome posesión de su cargo.

3. Para ocupar la plaza que queda vacante por la excedencia voluntaria de doña Concepción Berreteaga Chaves, conceder el reintegro en el servicio activo a doña Elisa Pascual del Pobil y Tacón, en las mismas condiciones consignadas en el párrafo anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, al Ingeniero de Minas don Luis Torón Villegas.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Ingeniero primero del Cuerpo de Ingenieros de Minas, en situación de excedente voluntaria, don Luis Torón Villegas, el que causará baja en el referido Cuerpo el día 25 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 389/1962, de 23 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos el camarada Servando Fernández-Victorio y Camps.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos el camarada Servando Fernández-Victorio y Camps, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento.

JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 390/1962, de 23 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Ciudad Real el camarada Jose Luis Utrera Molina.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Ciudad Real el camarada José Luis Utrera Molina, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento.

JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 391/1962, de 23 de febrero, por el que se nombra Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Burgos al camarada José Luis Utrera Molina.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, Nombre Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Burgos al camarada José Luis Utrera Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento.

JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 392/1962, de 23 de febrero, por el que se nombra Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Ciudad Real al camarada José Pérez Bustamante.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, Nombre Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en Ciudad Real al camarada José Pérez Bustamante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento.

JOSE SOLIS RUIZ